

VISTO:

La bibliografía detallada en el Artículo 1° que forma parte de la presente resolución; y

CONSIDERANDO:

Que los libros citados en el Artículo 1° han sido adquiridos con fondos de Bibliografía.

Que corresponde aprobar los gastos realizados, como así también efectivizar su ingreso al patrimonio de la Facultad por tratarse de bienes patrimoniales.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

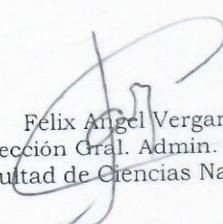
ARTICULO 1°: APROBAR los gastos realizados por la Msc. Rosa del Valle Vera Mesones para la adquisición de bibliografía, por la suma total de \$ 2.915,00 (Pesos Dos mil novecientos quince) de acuerdo al siguiente detalle:

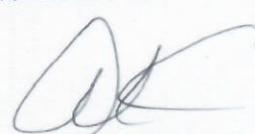
CANT.	DETALLE	FS	IMPORTE
	Factura C N° 0001-00000165 de Juan Carlos Gómez y Factura B N° 0183-00083081 de Vía Bariloche S.A		
1	Cleveland P.Hickman, Jr., Larry S. Roberts y otros - Principios Integrales de Zoología - Decimocuarta edición - McGraw-Hill - Impreso en China - 2009.	154 y 155	\$ 2.915,00
	TOTAL		\$ 2.915,00

ARTICULO 2°: IMPUTAR y dar ingreso patrimonial al material bibliográfico detallado en el artículo anterior en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017:

R.9074.024.001.008.16.02.00.00.24.00.4.5.1.0000.1.22.3.4 \$ 2.915,00

ARTICULO 3°: PUBLIQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

  
Felix Angel Vergara  
a/c Dirección Gral. Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia M. Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales